



AGUAS DE SALTILLO, S.A. DE C.V.
Licitación Pública Nacional

De conformidad con lo que establece la normatividad Estatal en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional LA-805030974-E31-2025 AGSAL 03/1/25 para la contratación del: **"SUMINISTRO DE BOLLER DE PASO Y DEPÓSITO EN GAS LP/GAS NATURAL DE DIFERENTES CAPACIDADES PARA LA EMPRESA AGUAS DE SALTILLO S.A. DE C.V."** de acuerdo con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de Aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica	Fallo
\$ 3,428.00	26-Junio-2025 Hasta las 14:00 horas	26-Junio-2025 11:00 horas	03-Julio-2025 11:00 horas	10-Julio-2025 13:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad Medida
1	- Boller 15 galones gas LP	280	Pieza
	- Boller 15 galones GN	180	Pieza
	- Boller 20 galones gas LP	180	Pieza
	- Boller 20 galones GN	50	Pieza
	- Boller paso 6lts gas LP	50	Pieza
- Boller paso 6lts GN	30	Pieza	
- Boller paso 9lts gas LP	30	Pieza	
- Boller paso 9lts GN	10	Pieza	

- La convocatoria se encuentra disponible para su consulta en la página electrónica de Aguas de Saltillo en la dirección <https://www.aguadesatillo.com>
- Las bases de la licitación están disponibles para venta a partir del 19 al 26 de junio del 2025, en las siguientes direcciones electrónicas: calcedn@aguadesatillo.com, aromo@aguadesatillo.com.
- La forma de pago de las Bases podrá realizarse mediante depósito bancario en la cuenta Número: 0106291449, del banco BBVA Bancomer, cuenta clave 012078001062914496, perteneciente a la CONVOCANTE (Aguas de Saltillo S.A. de C.V.)
- La o las juntas de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones y, el acto de fallo, se realizarán de manera presencial, sin perjuicio de que el fallo y la junta de aclaraciones pueda notificarse por escrito conforme a lo dispuesto en Ley.
- La Junta de Aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de junio del 2025 a las 11:00 horas en la sala de juntas del tercer piso de las oficinas de Aguas de Saltillo, S.A. de C.V., ubicado en: Blvd. Venustiano Carranza No. 1819 Colonia Republica, C.P. 25280, Saltillo, Coahuila. **Será necesario presentar comprobante de pago de bases para participar en la junta de aclaraciones ya sea enviando las preguntas de forma anticipada al acto o vía correo electrónico o bien, presentando las preguntas durante la celebración de la junta de aclaraciones. Se permitirá la asistencia a este acto a cualquier persona incluso aquellas que no hubieran presentado comprobante de pago de bases, solo con carácter de observador y previo registro de su asistencia**
- **El Acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas será el día 03 de julio del 2025 a las 11:00 horas en la sala de juntas del tercer piso de las oficinas de la convocante en Blvd. Venustiano Carranza No. 1819 Colonia Republica, C.P. 25280, Saltillo, Coahuila. No se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, o servidor público ajeno a proceso de licitación**
- **El fallo se dará el día 10 de julio del 2025 a las 13:00 horas en la sala de Juntas del tercer piso de las oficinas de la convocante en Blvd. Venustiano Carranza No. 1819 Colonia Republica, C.P. 25280, Saltillo, Coahuila.**
- **Estos puntos son comunes a la licitación:**
- No podrán participar personas que se encuentren en los supuestos del Art. 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Las condiciones de pago: serán en día jueves una vez transcurridos noventa (90) días contados a partir de la entrega del suministro, así como recibida y aprobada la factura por la Gerencia de Administración y Finanzas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español
- Las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes no podrán ser negociadas.
- La forma de adjudicación: Se valorará el cumplimiento de las condiciones legales, especificaciones técnicas y se asignará al postor que entre las cotizaciones tenga la mejor oferta técnico-económica.
- Los criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato serán bajo el procedimiento de puntos y porcentajes.
- En igualdad de condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, se preferirá a las personas físicas o morales que hayan acreditado ser Proveedores Salarialmente Responsables, como factor para determinar la adjudicación.
- Los proponentes deberán contar con el registro vigente en el Padrón de Proveedores y Contratistas de la Administración Pública Municipal de Saltillo bajo el carácter de Proveedor y/o Contratistas (requisito indispensable).
- La participación conjunta en este proceso de licitación no está permitida.
- No habrá anticipo.

Saltillo, Coahuila a 10 de junio del 2025
C.P. OSCAR VALDES TREVIÑO
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE
AGUAS DE SALTILLO
Rúbricas